



CLUBES PRIMERA DIVISION ESTATAL MASCULINA.-

C/C FEDERACIONES TERRITORIALES.-

En reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de esta RFEBM celebrada en el día de ayer en Madrid, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo:

- En el Campeonato Estatal de Primera División Masculina se modifican los Descensos establecidos en el apartado IV.5 C de la NO.REBA 2013/2014, debido a que inicialmente el Grupo “E” de esta categoría contaba con 14 equipos y se retiraron 3 equipos, de acuerdo con el siguiente redactado:

“ Descenderán automáticamente a Segunda División Estatal Masculina el último equipo clasificado de cada uno de los grupos de la 1ª Fase o Campeonato de Liga Regular por grupos, en total seis (6) equipos, al no completarse en la presente temporada los 84 equipos previstos para este Campeonato de Primera División Masculina de la presente temporada 2013/2014.”

Rogándoles tomen buena nota de la presente comunicación, reciban un cordial saludo.

[Real Federación Española de Balonmano](#)

[Ferraz, 16 - 2º. - 28008 Madrid](#)

[Tlfnos.: 91-548.35.58 / 91-548.13.55](#)

[Fax: 91-542.70.49 / 91.542.71.50](#)